

TRANSPORTES FRANPAMA S.L

Report: 92132v2
Date: 09/09/2024
Location: Spain, FIGUEROLES

Module: Transport Service
Expiration Date: 07/03/2027
Assessor: Sanchez, Francisco José

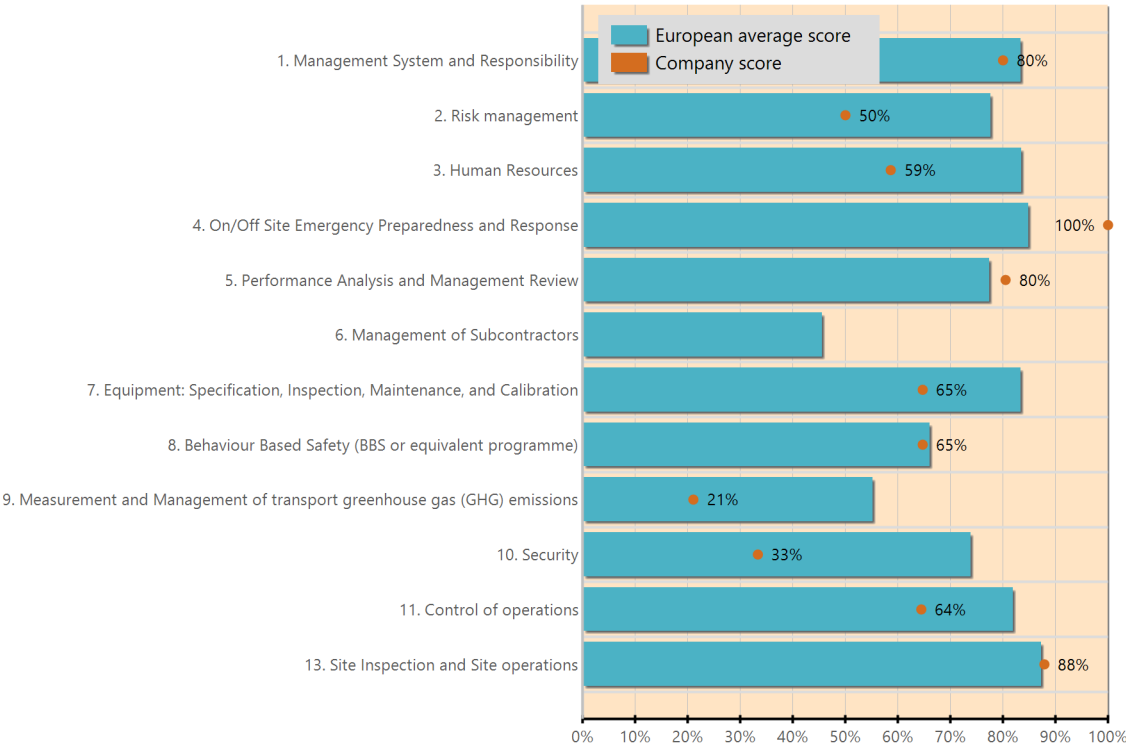
Summary Report

Overall score of the company: 65%

OCS score of the company: 80%

Industry Range of scores per section

This chart shows the average scores of every SQAS section and the European average scores of every SQAS section of all companies with active reports that belong to the same SQAS module and the same questionnaire version



The SQAS summary report is a statement of facts and this does not express any appreciation of the company's performance. The SQAS assessment is valid for 3 years.





POLÍTICA INTEGRADA

Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Calidad / Requisitos del cliente, Protección, Conducta sobre Seguridad (BBS), Prohibición de Alcohol y Drogas, Formación continua, tratamiento de no conformidades y Requisitos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Vilafamés, 30 de Junio de 2025

LAVADERO ALCALATEN S.L., considera y establece conceptos relacionados con la calidad de las operaciones y servicios, seguridad en las operaciones, seguridad y salud de los empleados, la protección del medio ambiente, la información (incluyendo protección TIC), las personas, bienes, mercancías, instalaciones, la seguridad alimentaria, y la responsabilidad social empresarial (RSE) y se compromete a garantizar el cumplimiento y compromiso con ellos.

1. La **seguridad y salud** de nuestros empleados es nuestra prioridad. Nuestro compromiso fundamental es proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, previniendo los riesgos laborales y promoviendo una cultura preventiva. Para ello, se seguimos el siguiente plan:

-Formación continua de nuestros empleados en seguridad laboral y medioambiente, para que puedan identificar riesgos y manejar situaciones de emergencia de forma segura.

-Promover la cultura de bienestar laboral.

-Implementar la **metodología BBS** dentro de la empresa, el comportamiento basado en la seguridad, para el mejoramiento continuo de la seguridad y reducción de accidentes.

- Prohibir el consumo y/o estar bajo los efectos del alcohol, drogas o narcóticos durante las horas de trabajo.

2. **Medioambiente.** Compromiso de prevenir y minimizar los impactos medioambientales derivados de nuestra actividad, adoptando medidas que favorezcan la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales. Seguimos el siguiente plan:

-Cumplir la legislación vigente y los requisitos de las partes interesadas.

-Identificar los impactos ambientales derivados de nuestra actividad y minimizar aquellos que tengan consecuencias negativas para el entorno.

-Gestión adecuada de los residuos generados por la actividad, promoviendo la reducción prorrateadamente de los residuos producidos durante la actividad.

-Fomentar el uso eficiente de los recursos (agua, energía, productos químicos, etc) y fomentar la reducción de emisiones de GEI.

-Promover la reutilización, recuperación y reciclaje de los materiales en toda la organización.

- El compromiso de la compañía a conseguir “**cero pérdidas de granza**” sea una prioridad. Para ello nos adherimos al programa **Operation Clean Sweep**. La compañía realiza las mejoras necesarias en las instalaciones y en los equipos que proceda, además de sensibilizar a los empleados creando un sentido de responsabilidad.

3. **Calidad y Requisitos de Cliente.** Proporcionar un servicio que cumpla los estándares de calidad conforme a la normativa. Mediante la mejora continua:

-Cumplir los requisitos legales, reglamentarios aplicables, de clientes, así como los requisitos de las partes interesadas.

-La satisfacción de nuestros clientes mediante la prestación de un servicio seguro, eficiente y conforme a sus necesidades.

-Sensibilizar e implicar al personal en el compromiso de cumplir los objetivos de la empresa. Establecer y revisar anualmente objetivos del SGI que permitan minimizar el impacto de la actividad en el medio ambiente, controlar y minimizar los riesgos laborales, accidentes, incidentes, etc. Dichos objetivos



Rev. 07

se fijarán teniendo en cuenta la gestión más ecológica y el uso moderado de la energía y los recursos naturales y se revisarán, como mínimo, una vez al año mediante una Revisión por la Dirección.

-Establecer y mantener programas de gestión y mejora continua. Trabajar en la mejora continua en nuestros procesos. Establecer acciones de mejora, preventivas y/o correctivas (según proceda) en No Conformidades, Situaciones Inseguras, riesgos, Vulnerabilidades, Accidentes o Incidentes que pueden detectarse, mediante la observación, comunicación y participación de todas las partes interesadas.

- Compromiso con el seguimiento y la mejora de todas aquellas informaciones reportadas y tratadas como **No Conformidades** tanto de cliente, proveedor como internas. Dando respuesta y analizando todos aquellos aspectos derivados de este procedimiento.

-Proporcionar los recursos humanos y materiales que garanticen la formación inicial y continua del personal en aspectos de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos, protección, medidas de emergencia y requisitos formativos de SQAS TC.

-El compromiso de la compañía para mantener un **alto nivel de Protección** en sus instalaciones/bienes, protegiendo las personas e intentando que no se cometan robos ni transmisiones de información o actividades inapropiadas. Mantener un **alto nivel de protección de las tecnologías de la Información y la comunicación** dada a la custodia de un proveedor de servicios y tecnologías de la información y la comunicación contra el acceso, robo o uso inapropiado.

-Implantar y mantener procedimientos de lavado y prácticas higiénicas que garanticen la seguridad y **FOOD DEFENS**.

4. **Responsabilidad social corporativa.** Lavadero Alcalaten S.L dispone de dos documentos integrados en el sistema que son: Código disciplinario y Código ético. Constan en ellos:

- Adoptar prácticas de gobierno corporativo, basadas en la transparencia empresarial.

-Respetar la libertad de asociación y los derechos humanos, en especial, aquellos cuya violación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando al trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligado y las jornadas excesivas.

-Favorecer el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

-Establecer procesos transparentes, objetivos e imparciales con los suministradores y facilitando a los clientes toda la información relevante sobre los productos y servicios comercializados.

-Promover el respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la compañía, fomentando la información y formación al respecto.

-Rechazar las prácticas de soborno, corrupción, fraude, blanqueo de dinero u otro tipo de contribuciones con el fin de obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.

-Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, respetando la libre competencia.

LAVADERO ALCALATEN S.L firma el compromiso de implantar, mantener al día, comunicar al personal de la Organización y tener a disposición de todo el público, que tenga interés, la **Política Integrada**. Todos deberán conocerla y aplicarla en su ámbito de actuación profesional.

LAVADERO ALCALATEN, S.L.
C.I.F. B-12853990
Piaza Villalonga, 4
12122 FIGUEROLES (Castellón)

Fdo. Francisco Pruñonosa Escrig
Gerencia